



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Visto el expediente digital n.º F0512-20260000008, de fecha 13 de marzo de 2026, sobre aprobación de resultados finales del CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal n.º 000314-2025-D-FO/UNMSM de fecha 24 de julio de 2025, rectificada mediante Resolución Decanal n.º 000362-2025-D-FO/UNMSM y Resolución Decanal n.º 000445-2025-D-FO/UNMSM, se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes 2025 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 014408-2025-R/UNMSM de fecha 16 de diciembre de 2025, se aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO 2026 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2026-0, Año Académico 2026 y a los Semestres Académicos 2026-I y 2026-II;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 003116-2026-R/UNMSM del 05 de marzo del 2026 y su modificatoria con Resolución Rectoral n.º 003229-2026-R/UNMSM de fecha 06 de marzo de 2026, se aprobó la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I;

Que, mediante Resolución Decanal n.º 000102-2026-D-FO/UNMSM de fecha 11 de marzo de 2026, se aprobaron, en vías de regularización, las BASES DEL CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA;

Que, mediante Oficio n.º 000011-2026-CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 13 de marzo de 2026, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología, remite los resultados finales del CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 16 de marzo de 2026, a las atribuciones conferidas a la señora decana por Ley Universitaria n.º30220, y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar los resultados finales emitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente del CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; donde se declara como ganador a la persona cuyos datos se especifican en el siguiente cuadro:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA	PLAZA	PUNTAJE
1	HUAMANÍ CANTORAL, JUAN EDUARDO	CLÍNICA INTEGRAL DEL ADULTO	Principal a T.C. 40 HRS	82

- 2.º Elevar la presente resolución decanal al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Vicedecana Académica

Antonia Florencia Castro Rodríguez
Decana

ACR/pcs

